



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 290/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el 30 de septiembre de 1998, mediante Resolución N° 430/98 del Comando General de la Policía Nacional, se crea el Grupo de Apoyo Civil a la Policía - GACIP, cuya misión es cumplir con las labores propias de Seguridad Ciudadana, en el área preventiva, operativa y de capacitación. Institución que con el paso del tiempo, se convirtió también en una unidad de apoyo social a familias, personas en situación de calle y de escasos recursos, realizando diversas campañas solidarias, enalteciendo la imagen institucional.

Que, el Grupo de Apoyo Civil a la Policía - GACIP, es la expresión del entendimiento, la cooperación y el servicio a la comunidad, en un trabajo coordinado entre policías y voluntarios civiles, quienes se preparan día a día para combatir la problemática delincriminal, preparándose para tomar diferentes acciones en situación de riesgo, inspirando a jóvenes por el servicio a la patria y a la sociedad.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Grupo de Apoyo Civil a la Policía - GACIP**, por sus veinte años de vida institucional, trabajando en coordinación con la población frente al flagelo de la delincuencia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chambi Copa  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**